



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

20 de noviembre de 2020
MJP-DM-669-2020

Señor
Marcelo Prieto Jiménez
Ministro
Ministerio de la Presidencia

Asunto: Respuesta al oficio DM-1303-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En seguimiento a su oficio DM-1303-2020, me permito indicar que los proyectos legislativos que son prioritarios para el Ministerio de Justicia y Paz para ser convocados en el periodo de sesiones extraordinarias a partir del próximo 1 de diciembre son en orden de prioridad:

1. Expediente 21 930: Aprobación del contrato de préstamo 4871/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia.
2. Expediente 21 800: Código de Ejecución Penal.
3. Expediente 21 613: Traslado del superávit de la Junta Administrativa del Registro Nacional al Ministerio de Justicia y Paz.

Señor Ministro, creemos que estos tres expedientes nos permitirán avanzar de forma importante en las metas que nos hemos trazado como institución. Agradezco de antemano su apoyo para la convocatoria de dichos expedientes.

De usted, con toda consideración y estima,

Fiorella Salazar Rojas
Ministra de Justicia y Paz